



Número de oficio: DPPS/SSM/PAV00890/2024
Asunto: Respuesta

Mérida, Yucatán a 16 de agosto de 2024.

**Unidad de Transparencia de los Servicios de
Salud de Yucatán
PRESENTE,**

En respuesta al oficio SSY/DA/UT/318/2024, de acceso a la información pública marcada con el número de folio 310572324000303 por medio de la cual se solicita:

“Solicito se me informe que parte del presupuesto de egresos se designó para la promoción de la norma 046 en hospitales públicos del 2018 a lo que va del 2024, desglosado por año, hospital y municipio...”

Cabe mencionar que la información que se proporciona es con la que cuenta y consta en los archivos del Departamento de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, de la Subdirección de Salud Mental, a través del componente de aborto seguro, en el periodo comprendido de 2018 a junio 2024.

Ante ello, se informa lo siguiente:

Año	Presupuesto	Porcentaje del presupuesto total del programa de violencia familiar y de género
2018	\$270,000	12.82%
2019	\$97,525	2.9%
2020	\$160,000	9.55%
2021	\$115,500	3.44%
2022	\$180,000	9.73%
2023	\$185,620	9.97%
2024	\$11,400.48	61.95%

Por último, se informa que dicha información ha sido enviada vía electrónico al correo transparencia@ssy.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Dr. Carlos Isaac Hernández Fuentes
Director de Prevención y Protección de la Salud
de los Servicios de Salud de Yucatán

C.c.p. Archivo

CIHF/ NRM/ GSF / mevb

Calle 20 núm. 344 x 27
Col. Miguel Alemán, C.P. 97148
Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 9268029
www.salud.yucatan.gob.mx

